



**APRUÉBASE EL CONTRATO DE OBRA
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO
"CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES
HABITABILIDAD 2015".**

LA HIGUERA, 26 OCT. 2016

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto N° 3760 con fecha 07 de septiembre de 2016 que aprueba Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-17-LE16,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-17-LE16 de fecha 22 de septiembre de 2016,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 11 de octubre de 2016 del Departamento de Finanzas de La Municipalidad de La Higuera,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-17-LE16 de fecha 13 de septiembre de 2016,
- El Decreto N° 4317 de fecha 13 de octubre de 2016, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-17-LE16,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-17-LE16, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el desarrollo del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES HABITABILIDAD 2015**", financiado con recursos de la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto a la empresa contratista Andrés Alfaro y Juan Seura Compañía Limitada., RUT N° 76.093.321-K.

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 25 de octubre de 2016, suscrito entre la empresa contratista señalada y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-17-LE16.



DECRETO 004458 /

1. **Apruébase**, el Contrato de obra, de fecha 25 de octubre de 2016, suscrito entre la **Municipalidad de La Higuera** y la empresa contratista **Andrés Alfaro y Juan Seura Compañía Limitada.**, RUT N° 76.093.321-K por un monto de \$ 20.554.142.- (veinte millones quinientos cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y dos pesos) impuesto incluido, en un plazo de 45 días corridos a contar desde el día siguiente de la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES HABITABILIDAD 2015”**, correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-17-LE16.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo a la cuenta extrapresupuestaria 114.05.18.002 denominada “Proyecto de Habitabilidad 2015”.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Mario Pizarro Bruzzone
Secretario Municipal



Yerka Gallenquillos Ossandón
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto